



FORO REGIONAL DE LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 06 de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) sita en Avenida Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 esquina Calzada Tecnológico, CP. 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El Lic. Karel Márquez Dehesa, Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, acompañado por el Lic. Saúl Claudio Aparicio Aparicio, en su calidad de Moderador y los Licda. Lizet Nicolás Vásquez y C. Julio César Ambrosio José, como relatores de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El Lic. Aldair Martínez Hernández, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de esta ante los asistentes.

3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

PONENTES:



1. Licenciada Adriana López Arango, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial del Centro.
2. Licenciado Joel Isidro Inocente, Titular de la Comisión de Límites de Oaxaca.
3. Licenciado Jesús Eduardo Reyes Ramírez, Representante de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Estado de Oaxaca.
4. Licenciado Rodrigo Jarquín Santos, Titular de la Junta de Conciliación Agraria.
5. Licenciado Erick Rafael Rodríguez Zacarías, Capacitador de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

4.- Ponencias.

El Moderador de la mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

PRIMERA PONENCIA: Licenciada Adriana López Arango, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial del Centro, expone los retos que se enfrentan los operadores jurídicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, manifiesta que existe una ampliación de funciones en materia familiar, ya que este tipo de violencia sufre un gran crecimiento en la diversas de regiones del estado, por lo cual se necesita de un aumento de servidores públicos especializados en materia civil y familiar, ya que es necesario dar atención a las demandas crecientes, así como más espacios de Albergues, Oficinas del DIF, entre otras dependencias gubernamentales que permitan procurar el bienestar de niños, niñas y adolescentes así como mujeres violentadas.

Por otro lado para personas con discapacidad se debe dar una mayor atención a las reformas de ley que procuren garantizar los Derechos Humanos de personas con discapacidad, para ello es de carácter necesario Instituciones capacitadas que permitan el acceso a la justicia y garanticen el bienestar de las personas con discapacidad, así como capacitaciones a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno respecto a los Derechos Humanos de las personas discapacitadas.

En materia infantil, los juzgadores ven un aumento en las familias por conflictos respecto a la guardia custodia de los hijos, así como la privación del infante ya sea por el padre o la madre que mantienen conflictos familiares.

Para combatir este fenómeno es de carácter necesario, la creación de una Clínica de Psicoterapia Familiar, que permita atención terapéutica a las familias, niños, niñas, adolescentes, padres y madres que cuenten con conflictos familiares, así mismo se debe procurar crear un enlace con el poder ejecutivo y judicial, para que elementos de la fuerza pública realicen recorridos de vigilancia en el afán de garantizar las medidas de protección para víctimas violentadas.

En el fan de garantizar una mayor protección a las víctimas, se debe establecer una Clínica de Terapia para la Atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes violentados, con la presencia de personal capacitado, así como centros de Rehabilitación y Control de Adicciones.



SEGUNDA PONENCIA: Licenciado Joel Isidro Inocente, Representante de la Comisión de Límites de Oaxaca, expone a los presentes la importancia de la dependencia que representa dentro de las jurisdicciones municipales del estado, ya que al tratar asuntos agrarios y demarcaciones, resulta ser un ente obligado a la coadyuvancia con autoridades municipales para procurar la gobernabilidad en el estado mediante el dialogo y la conciliación.

Así mismo se les explica la presencia dentro de las Autoridades Municipales la figura de los Comisariados de Bienes Comunales y Ejidales, quienes tiene la función de dar atención y seguimiento a los temas agrarios de los municipios, siendo estos autónomos.

TERCERA PONENCIA: Licenciado Jesús Eduardo Reyes Ramírez, Representante de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Estado de Oaxaca, expone a los presentes las funciones y criterios de la dependencia para dar atención a demandas y proyectos que puedan ser trabajados con recursos Internacionales, para esta área de Gobierno del Estado es de carácter primordial atender a los diversos temas como lo son Cultura, Deportes, Educación, Seguridad, Protección Civil, Obra, Salud.

Para dar atención a las dudas y comentarios de las autoridades, referente a proyectos que se requieran dar atención, ponen a la disposición los siguientes datos de contacto

- Correo electrónico: jesus.reyes@oaxaca.gob.mx
- Teléfono: 55 77 84 88 73

CUARTA PONENCIA: Licenciado Rodrigo Jarquín Santos, Titular de la Junta de Conciliación Agraria, expone a los presentes que el tema agrario en ocasiones violenta contra la integridad de las personas así como su patrimonio ya que es un problema causado por diversos factores, por lo cual la herramienta idónea es el manejo de la CONCILIACIÓN AGRARIA para generar bases que ayuden a formular la estructura de acuerdos entre localidades que mantienen conflictos, de igual forma se plantea a los presentes los mecanismos de trabajo de la Junta de Conciliación Agraria para Conciliar los conflictos agrarios y dar solución a ello.

Existen diversos delitos en el contexto del conflicto agrario, como:

- Seguridad individual
- Delitos contra la vida
- Delitos contra la libertad física

Así como principios conciliatorios, las cuales son:

- Voluntariedad
- Confidencialidad



- Flexibilidad
- Información
- Imparcialidad
- Equidad
- Honestidad

Al igual que indicadores conciliatorios, siendo estos:

- Convenios de Prevención
- Convenios de colaboración
- Convenios definitivos de Conciliación Agraria
- Convenios de Ejecución de Saneamiento Forestales en Zonas de Controversia
- Acuerdos de anuencia para el ingreso de brigadas contra incendio en Zonas de Controversia

Para finalizar la ponencia, se les extiende a las Autoridades Municipales la invitación de mantener un estado de calma y comunicación entre las autoridades y los comisariados comunal y ejidal para que exista un correcto mecanismo de trabajo para conciliar los conflictos agrarios que se generen.

QUINTA PONENCIA: El Licenciado **Erick Rafael Rodríguez Zacarías**, Capacitador de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expositor del tema **Prevención del Delito**, argumenta a los presentes que se trabaja bajo tres lineamientos, que son los siguientes:

- **Municipio Seguro:** Integración de Consejos Municipales de Seguridad Pública, creado con el objetivo de evaluar el crecimiento de la incidencia delictiva, el cual permite realizar un plan de prevención para combatir la delincuencia en la zona, en coordinación con la Autoridades Municipales.
- **Unidad Municipal de Prevención del Delito:** Permite construir un equipo de trabajo con diversas áreas municipales, para combatir y prevenir situaciones delictivas, aplicando primordialmente en los niveles educativos como lo son:
 - **Nivel Preescolar:** Platicas de orientación con los tutores y/o padres de familia respecto a la prevención de acciones de comportamiento delictivo, así como la prevención del abuso sexual infantil.
 - **Nivel Primaria:** Concientización de los alumnos en el tema de acoso escolar durante su desarrollo académico.
 - **Nivel Secundaria:** Tratamiento a los problemas de adicciones en el consumo de drogas, alcohol, etc. Así como el manejo de información personal en las redes sociales.



PROPUESTA: Brindar pláticas y talleres de manera continua en las diversas instancias educativas así como al público en general en las diversas regiones del estado a fin de fomentar y concientizar a la población desde una edad temprana la Prevención del Delito y garantizar la integridad y derechos humanos de la ciudadanía.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

Las autoridades municipales solicitan que al igual que a los foros que se realizaron para la estructuración del Plan Estatal de Desarrollo, se deben realizar talleres de capacitación para dar a conocer las funciones de los integrantes del cabildo que cubren la función de Síndico o Síndica Municipal.

Los participantes del presente foro optaron por obviar la sección de preguntas y respuestas, para dar paso a la integración de las conclusiones mediante la expresión de sus propuestas.

6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de estas mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

1. La representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca en la región de Valles Centrales, propone que el Gobierno del Estado de Oaxaca procure la creación de una Clínica de Psicoterapia Familiar para atender niños, niñas y adolescentes así como hombres y mujeres que hayan sufrido violencia dentro de sus familias, para temas de drogadicción y alcoholismo se deberán implementar centros de rehabilitación y control de adicciones.
De igual forma el Gobierno del Estado de Oaxaca debe garantizar la creación de más espacios como albergues y oficinas del DIF para resguardar la integridad de las víctimas.
Así mismo es de carácter necesario que exista una mayor coordinación con los elementos de la Policía Estatal para que realicen mayores recorridos de vigilancia para garantizar las medidas de protección para víctimas violentadas.
2. Las Autoridades Municipales proponen y solicitan al Gobierno del Estado de Oaxaca, que realice a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana capacitaciones a los Topiles y Policías Municipales en el ámbito de sus funciones así como en materia de judicial, litigio, derechos humanos y procuración e impartición de justicia.
3. El Gobierno del Estado de Oaxaca, deberá garantizar una mayor agilización en los procesos de acreditación y certificación de policías municipales, al



igual que deberá procurar la disminución de los costos que resultan ser altos, siendo este un impedimento para que las autoridades municipales cuenten con un bando de policía municipal capacitado y certificado en su totalidad.

Así como la entrega de equipamiento policial y patrullas para los elementos que sean acreditados y certificados como policías municipales.


4. Las Autoridades Municipales, proponen al Gobierno del Estado de Oaxaca que existan capacitaciones y talleres para Servidores Públicos impartidores de justicia, en materia de sus funciones y de Derechos Humanos para procurar una mejor atención a víctimas violentadas.
5. Para las personas con discapacidad, las autoridades municipales y dependencias del estado, proponen que exista la creación de un área especializada que procure el acceso a la justicia a esta parte de la población, así como capacitaciones a los servidores públicos en materia de respeto a Derechos Humanos de personas con capacidades diferentes.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria siendo las 14 horas con 10 minutos, se declara formalmente cerrada la mesa de seguridad y justicia.

 Firma	 Firma	 Firma
Karel Márquez Dehesa	Saúl Claudio Aparicio Aparicio	Julio César Ambrosio José Lizet Nicolás Vásquez
Coordinador de Mesa	Moderador	Relatores